



# **Audiencia Pública Virtual Rendición de Cuentas Vigencia 2024**

## **Manual de participación**

**Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales  
UGPP**

**Junio 19 de 2025**

**Dirección de Estrategia y Evaluación**



# Contenido

1. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
OBJETIVO DEL MANUAL PARA LA PARTICIPACIÓN .....	3
2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 .....	4
3. PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
4. DURANTE LA AUDIENCIA.....	7
5. POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	8



# 1. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

## OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio que materialice el derecho de las personas y, en general, de los grupos de valor a conocer los resultados y la gestión de la UGPP durante la vigencia 2024, en un espacio de interlocución basado en medios electrónicos. Esto, en el marco de la estrategia de Participación Ciudadana y rendición de cuentas en la gestión institucional.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar los principales logros, estrategias y compromisos de la UGPP en el 2024.
2. Contribuir al control social sobre la gestión de la UGPP, abriendo espacios de diálogo.
3. Generar un medio para el fortalecimiento de la gestión de la Unidad a partir del diálogo con los grupos de valor.

## OBJETIVO DEL MANUAL PARA LA PARTICIPACIÓN

Dar a conocer a los grupos de valor las reglas para tener en cuenta durante la audiencia pública de rendición de cuentas 2024 y con ello poder participar activamente en el diálogo.



## 2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Fecha: 19 de junio de 2025**

**Vigencia de la gestión: 2024**

**Hora de inicio: 10:00 am**

**Hora aproximada de finalización: 11:00 am**

**Informe de gestión 2024:** Como insumo de información para una participación activa de los interesados, se publicó en la página web de la UGPP el documento con los logros alcanzados en la vigencia, el cual se puede consultar en el enlace <https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/informesgestion>.

**Medio:** Canal de la UGPP en YouTube

<https://www.youtube.com/live/CAC8aRk6pNk?si=oyjdIMzli216nF8X>.

Durante la transmisión, las personas interesadas podrán enviar sus preguntas y comentarios a través del chat de la transmisión en vivo en el canal de **YouTube 'Unidad de Gestión Pensional y de Parafiscales UGPP'** o al correo electrónico [rendicionlaunidad@ugpp.gov.co](mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co).

**Requerimientos técnicos:** quienes deseen seguir la transmisión en directo, deben contar con conexión a internet que permita recibir audio y video, a través del canal de YouTube.

### **Participantes:**

1. Director General UGPP: **Dr. Luciano Grisales Londoño**
2. Director de Pensiones: **Dr. Alexander Flórez García**
3. Directora (e) de Parafiscales: **Dra. Diana Patricia Rodríguez Turmequé**
4. Directora (e) de Estrategia y Evaluación: **Dra. Jessica Johana Quiroz**
5. Director (e) de Servicios Integrados de Atención: **Ing. Edwin Muñoz Aristizábal**



6. Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional: **Dra. Marelbi Verbel Peña**

**Participantes externos:**

Personas que sigan la transmisión en vivo en el Canal de YouTube de la UGPP y quienes posterior a ella, en el tiempo definido, presenten preguntas, observaciones y/o propuestas.



### 3. PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**1. Promoción de la audiencia pública.** Para promover la participación de las personas en la rendición de cuentas, la UGPP realiza la convocatoria a través de los siguientes medios:

- Convocatoria general de manera destacada a través de la página web de la Entidad [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co), de tal forma que los ciudadanos que interactúan con la UGPP puedan conocer que se realizará la rendición de cuentas.
- En las redes sociales de la entidad:

**Instagram: ugpp\_colombia**

**LinkedIn: La Unidad de Pensiones y Parafiscales**

**X: UGPP\_Colombia**

- Invitación en prensa de circulación nacional.

**2. Preguntas y propuestas.** Se habilitó el correo electrónico institucional [rendicionlaunidad@ugpp.gov.co](mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co), al cual los ciudadanos pueden enviar sus preguntas y propuestas relacionadas con la rendición de cuentas, durante la transmisión.

## 4. DURANTE LA AUDIENCIA

1. Pueden seguir la transmisión en el Canal de YouTube de la Entidad [https://www.youtube.com/@UGPP\\_Colombia](https://www.youtube.com/@UGPP_Colombia).
2. La siguiente invitación llevará al interesado en participar en la audiencia pública, directamente a la transmisión:



¡UGPP MÁS CERCA DE TII!

3. La Entidad responderá las preguntas y propuestas formuladas durante la Audiencia Pública, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de la transmisión.



## **5. POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA**

1. Se pondrá a disposición de los interesados el video de la Audiencia Pública en el canal de la entidad en YouTube, para su consulta permanente.
2. El informe de gestión y rendición de cuentas se mantendrá en la página web de la UGPP, para su posterior consulta.
3. La UGPP publicará en la página web un informe con los resultados de la rendición de cuentas vigencia 2024, posterior al cierre del proceso.